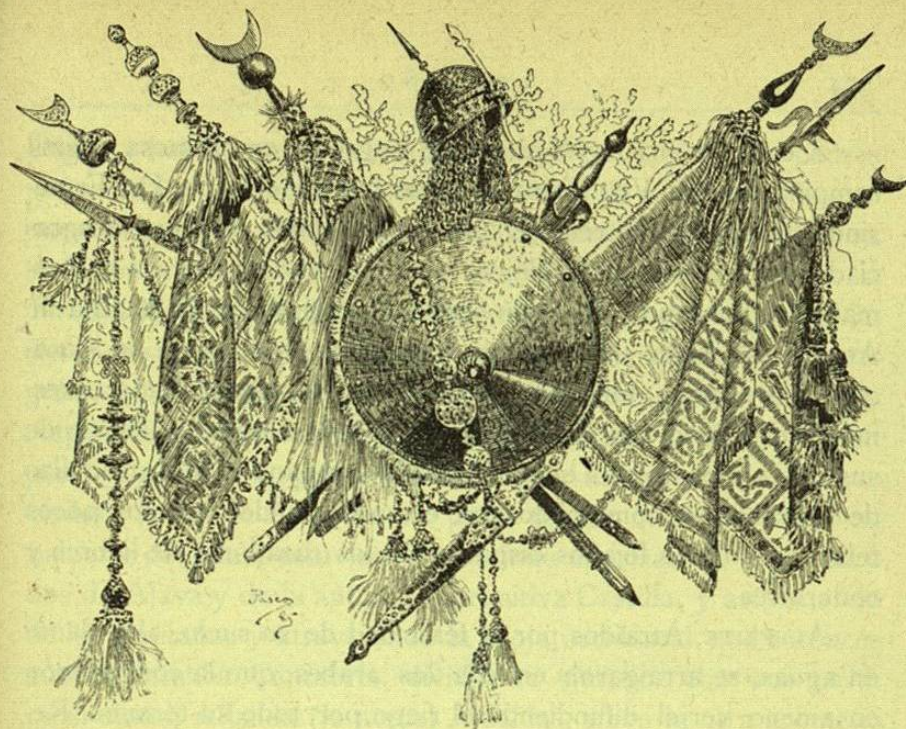


Arnedo. Su asiento es en un campo ameno y fructífero, fecundado por el Iregua que entra en el Ebro por su banda de poniente. Este río dista poco de ella, de suerte que la población pudo alargarse hasta él para disfrutar el beneficio de la navegación. Al P. Flórez, que reconoció su término, le aseguraron que pocos años antes de su viaje se habían encontrado en Varia argollas de las usadas antiguamente para amarrar los barcos. Todavía en el siglo XII era navegable el Ebro desde este pueblo, pues en él embarcaba D. Alonso *el Batallador* la madera que sacaba de la Rioja para la proyectada toma de Tortosa.



### CAPÍTULO III

La cuenca del Iregua: Villamediana, — Alberite, — Albelda  
y Viguera: la batalla de Clavijo. — Nalda, — Castañares de las Cuevas,  
Nestares, — Torrecilla de Cameros

EL terreno que vamos ahora á recorrer abunda en recuerdos de las gloriosas empresas de las armas cristianas contra el islamismo pujante en una de las épocas más críticas de la reconquista. Los reyes de Asturias y Navarra por una parte, y por otra los emires de Córdoba y de Zaragoza se disputan tenazmente su posición, y sus ejércitos difunden el fragor bélico por las floridas márgenes del Iregua, y llenan las gargantas de las dos sierras de Cameros, del Serradero y de Moncalvillo, con los atronadores ecos de las bocinas y los clamores alternados de la derrota y de la victoria.



Á cosa de una legua al sur de Logroño, en hermosa y fértil campiña, se alza VILLAMEDIANA, que fué señorío de D.<sup>a</sup> Ermesinda, la hija de la reina D.<sup>a</sup> Estefanía, viuda de aquel desgraciado rey D. García de Nájera que moviendo guerra á su hermano D. Fernando de León, halló la muerte en la batalla de Atapuerca. Tiene una regular parroquia, dedicada á *la Asunción*, dos ermitas, un convento de Bernardos abandonado; duerme en el letargo de la decadencia, y sólo altera el silencio de sus calles y contornos el sonido de la campana ó de las esquilas de los rebaños, combinado con el sordo ruido de unos pocos telares y con los lejanos disparos de los cazadores de liebres y codornices.

ALBERITE. Atraídos por la feracidad de su suelo, abundante en aguas, se arraigaron en ella los árabes, que la convirtieron en ameno verjel difundiendo el riego por todo su término. Reconquistada por las armas cristianas, en Enero del año 925 el rey de Pamplona D. Sancho Garcés y su mujer la reina doña Toda, donaron á esta villa el monasterio de Albelda recién fundado en aquella misma comarca. En la centuria siguiente, la reina viuda D.<sup>a</sup> Estefanía dejó en su testamento este pueblo, con los de Lardero y Mucrones, á su hija D.<sup>a</sup> Urraca. — Refiérese en la crónica del Cid la entrada que éste hizo, hallándose en Zaragoza, por las tierras de Calahorra y Nájera, que tenía por el rey D. Alfonso VI su enemigo el conde D. García Ordoñez: en aquella ocasión el héroe castellano expugnó en su impetuosa correría á Alberite y Logroño (1).

ALBELDA, CLAVIJO Y VIGUERA. Figuran estos tres lugares juntos en uno de los más señalados triunfos de la reconquista, cual es la famosa batalla de monte Laturce, que lleva en nuestras historias los nombres de batalla de Clavijo y batalla de Albelda. El famoso Muza, rey moro de Zaragoza, era godo de

(1) *Viriliter debellando* (dice la crónica, publicada por el P. Risco) *et Alberith et Lucronium cepit.*

origen y había nacido cristiano. Renegó de la fe de sus padres por ambición, y abrazó el islamismo con toda su familia. Hizo en poco tiempo tan brillante carrera, rebelándose á su vez contra los mismos musulimes, que llegó á enseñorearse de Zaragoza, Tudela, Huesca y Toledo: levantó cerca de Logroño una población nueva, que nombró *Albaida*, es decir, la blanca, por la regularidad y hermosura de sus construcciones, todas blancas y resplandecientes como de plata cuajada, é hizo de ella su ciudad predilecta. Pero la prosperidad de ésta fué transitoria, porque Ordoño I, rey de Asturias, no podía tolerar que aquel ominoso baluarte del Islam estuviese de continuo amenazando á sus estados de Álava y de la antigua ó primitiva Castilla, y así, bajando de las montañas y atravesando la Rioja occidental, que entonces aún se llamaba Cantabria, dividió su ejército: con una parte puso sitio á Albaida (la actual Albelda), y con la otra acometió con tal ímpetu al ejército de Muza que estaba acampado en el monte Laturce, cerca de Clavijo, que no pudiendo los sarracenos resistirlo, ejecutaron los cristianos en ellos una horrible matanza. Diez mil infieles quedaron en el campo de batalla: Muza, herido tres veces por la lanza de Ordoño, se salvó en un caballo que le prestaron y se fué á buscar asilo entre sus hijos Ismail y Fortún, walí de Zaragoza el uno y de Tudela el otro, dejando en poder del rey de Asturias los ricos dones que había recibido en Francia de Carlos el Calvo como precio de la tranquilidad de la Gothia contra los amagos del renegado. El vencedor marchó sin pérdida de tiempo sobre Albaida, y habiéndola expugnado después de siete días de asedio, la hizo arrasar hasta los cimientos. La guarnición musulmana fué pasada á cuchillo, y las mujeres y los hijos reducidos á esclavitud. Tal fué la verdadera batalla de Clavijo del año 850 (1). — Quedó desde entonces Al-

(1) Otra supuesta batalla de este nombre, que no se apoya en fundamento alguno histórico, en la cual se hace figurar á D. Ramiro, padre de Ordoño I, y que ha constituido por siglos enteros una de las más generalizadas y populares tradiciones españolas, reconoce por inventor al célebre arzobispo D. Rodrigo. Cuenta



baida reducida á pocas casas, considerada como un mero arrabal de Viguera.

¿Qué lugar era éste? Del nombre de *Vecharia* ó *Vicaria* que se le da en los diplomas antiguos, se colige que era un pueblo en el cual residía ó había residido el Vicario ó Teniente gobernador del país. Los visigodos tenían estos vicarios, imitando acaso las instituciones del imperio de Oriente, y de su tiempo puede ser quizá la fundación de Viguera. La primera noticia de este lugar nos le representa á fines del siglo IX en poder de los sarracenos. Venció Abdallah é hizo prisioneros á sus dos tíos los Zimaeles, reyes árabes de Tudela y Zaragoza (1), y los tuvo

éste que indignado el rey Ramiro de que Abde-r-rahmán de Córdoba le hubiera reclamado el tributo de las cien doncellas á que se había sometido Mauregato, por consejo de los grandes y prelados de su reino, declaró la guerra al Califa. Marchó el ejército cristiano contra los moros, dirigiéndose á la Rioja; llegando á Albelda, cerca de Logroño, se vieron acometidos por un ejército tan numeroso, no sólo de España, sino de Marruecos y de otros países del África, que la batalla fué desgraciadísima para los cristianos, los cuales se retiraron á lamentarse de su infortunio al vecino cerro de Clavijo. El rey D. Ramiro, vencido de la fatiga, se quedó dormido, y entonces se le apareció en sueños el apóstol Santiago, que le habló alentándole á que al día siguiente volviera á la pelea, seguro de que saldría vencedor, porque él mismo combatiría al frente del ejército cristiano. Atónito el rey, manifestó la revelación que había tenido á los grandes y prelados, y al ejército mismo, y todos llenos de júbilo se aprestaron á renovar el combate. Recibieron los Santos Sacramentos, llegó la hora de la lid, y exclamando: *Santiago, Santiago, cierra España!* comenzó la pelea, y con el socorro visible del Santo Apóstol, que se apareció en los aires caballero en un blanco corcel y con espada en mano, fué tal el estrago que hicieron en los infieles, que quedaron en el campo más de sesenta mil moros, sin contar los que acuchillaron, persiguiéndolos hasta Calahorra.—Mariana acogió la leyenda inventada por D. Rodrigo, y con la autoridad de tan insigne historiador se sostuvo hasta principios del presente siglo la infundada prestación llamada del *Voto de Santiago*. Supúsose un privilegio ó diploma del rey D. Ramiro, por el que la nación española entera tenía hecho voto general y perpetuo de pagar todos los años á la iglesia de Santiago cierta medida de los primeros y mejores frutos de la tierra, y de aplicar al Santo Apóstol una parte de todo el botín que se cogiese en las expediciones contra los moros. Esta percepción continuó realizándose hasta que la abolieron las Cortes de Cádiz de 1812, á pesar de que la falsedad del supuesto privilegio había sido evidenciada por muchos sabios y críticos de los tres últimos siglos.—Debemos advertir respecto de esta supuesta batalla de Clavijo ganada por el rey D. Ramiro, que ni el monje de Albelda, ni el de Silos, ni Sebastián de Salamanca, ni ninguno de los antiguos cronistas, dice una sola palabra de semejante suceso. Á ser éste cierto, de seguro no le hubieran omitido.

(1) *Cronic. Albeld. acontecimientos de fines del siglo IX, n.º 71.*

encerrados en el castillo de Vecaria hasta que, transigidas sus pretensiones, los puso en libertad entregándole ellos tres castillos. Es de suponer que permaneciera en poder de infieles hasta el reinado de Sancho Garcés: éste, que tan terrible fué á los moros, mal podía consentir su permanencia en punto cercano al trono instituido en Nájera para su hijo D. García, y lo reconquistaría probablemente como tantos otros pueblos de la Rioja. Pero el poderoso Emir de Córdoba volvió á ocupar á Nájera y Viguera en 921, y sólo dos años después, en 923, vemos al mismo don García, ahuyentado antes por Abde-r-rahmán III, volver á conquistar, en unión con el rey de León Ordoño II, su trono de Nájera; y auxiliado por su anciano padre D. Sancho, el fuerte castillo de Viguera. La estéril defensa de éste fué muy costosa á los moros, pues según refiere cierto historiador árabe-andaluz (1), la gente de Pamplona combatió la fortaleza con tal ímpetu, que Abdallah-ben Mohammad-ben-Lob, y los que con él estaban dentro, tuvieron que rendirse, y cayendo prisioneros en manos del rey Sancho, éste los mandó matar, y entre los buenos caudillos musulmanes murieron además Motref ben Musa ben-Di-n-non y su primo Mohammad. La toma de Viguera produjo tal sensación, que los cristianos la consideraron como efecto de la protección del cielo, y en acción de gracias por tan señalado triunfo, que aseguraba á los reyes de Pamplona la mayor parte de la ribera derecha del Ebro, el anciano rey Don Sancho fundó el monasterio de Albelda, que visitaremos próximamente.

Está la villa en una eminencia, á la falda de un cerro que la defiende por el norte, y casi tocando en la margen del Iregua, en cuya hermosa vega tiene frondosas arboledas, huertas y deliciosos paseos. Nadie que, ignorante de su pasado, contemple su blanco caserío de aspecto moderno y sin carácter, y recorra las

(1) Masualdi, en su libro titulado *Prados dorados*, traducido por el Sr. D. Pascual de Gayangos.



calles que forman sus trescientas casas dispuestas como en anfiteatro, y observe la estructura de su iglesia de la *Asunción*, y lo que llaman el *palacio*, y pasee por los soportales de su plaza; nadie de seguro se imaginará que esa prosaica villa, en que lo único de antigüedad respetable son sus dos puentes del tiempo de los moros, fué corte en el siglo x, y no sólo corte, sino reino del hijo segundo del rey D. García Sánchez, elevado á este enriscado trono en el año 970.

Sólo haciéndose cargo de la topografía de la Rioja antigua y del antiguo modo de guerrear, puede hoy comprenderse que la plaza de Viguera fuese por la natural fortaleza de su posición, como dice Moret, *la cerradura y claustro de la sierra meridional* y el único paso de comunicación con las tierras de hacia Moncayo y fuentes de Duero: y bajo este aspecto, la erección de un pequeño reino en tal localidad, ó sea de un aliciente poderoso que obligase á no desampararlo al más interesado en su conservación, no parece que fué sino un acto político muy acertado. Cuando esto se considera, ya se representa como harto justificada la grande importancia atribuída á esta plaza, y sube de punto el respeto al moderno pueblecillo derramado por la vertiente de ese cerro, cuando se contempla dónde estaba su castillo. Hallábase éste edificado sobre una gran peña tajada por todos lados y completamente inaccesible: sólo por la parte que mira al nordeste hay una agria y estrecha senda de subida, pero defendida en lo alto con muralla y torres, que aún hoy se ven desmoronadas. Bastan allí unos pocos hombres para desafiar á cualquier grande ejército, y la pradera que en aquella elevación se encuentra es tan abundante en hierba, que puede sustentar un numeroso ganado.

Erigió el reino de Viguera D. García para su hijo D. Ramiro, como vitalicio, y lo puso bajo la dependencia de su hijo primogénito y sucesor D. Sancho: prueba evidente de que lo consideraba como medida de precaución acaso transitoria. No sabemos lo que le duró á Ramiro este simulacro de corona real:

hay dos documentos que le reconocen como tal rey, uno del año 973 (1), y otro del 976 (2).

Vamos al famoso monasterio benedictino que fundó el rey don Sancho en Albelda en acción de gracias al Todopoderoso por la expugnación de Viguera.—Fué erigido, con la advocación de San Martín obispo y confesor, el día 5 de Enero del año 924, y en el privilegio que con este motivo otorgó el rey, después de referir cómo por los pecados de los cristianos envió Dios sobre España á los sarracenos, gente pagana y bárbara, los cuales le poseyeron, hasta que apiadado el Señor de la aflicción de su pueblo se dignó reprimir la soberbia y audacia de los enemigos de la Fe, prosigue contando sus victorias con estas jubilosas cláusulas: Y ahora se ha servido Dios concedernos, aunque indignos, la victoria sobre sus enemigos, dándoles el castigo que merecían las obras de sus manos. Porque aquí, en la tierra que riega el Ebro, hemos conquistado, favoreciéndonos la divina clemencia, muchos pueblos, ciudades y castillos, echando de ellos á los infieles, á los cuales por la providencia de Dios hemos obligado á vivir desparramados en diversos lugares no conocidos, conforme á lo anunciado en la Sagrada Escritura: *Dispersi*

(1) Es una escritura, n.º 215, del tomo 6.º de la Colección de diplomas sacados del Arch. de Simancas, que lleva el título de *Confirmatio de Bagibal* y que cita Govantes, art. *Viguera*. Exprésase en ella haberse otorgado *regnante principe Sancione in Pampilona et Ranimiro in Vecaria*, era 1011 (A. D. 973).

(2) Este documento es el renombrado Códice Albeldense ó Vigilano, que se acabó de escribir á 25 de Mayo de la Era 1014 (A. D. 976), siendo reyes de Navarra D. Sancho y D.ª Urraca, y reinando en Viguera D. Ranimiro (sic), de quien Vigila hace especial mención en los versos asclepiádeos que pone al fin:

Ranimiri fratre regnante Sancio Rege orthodoxo scribtus est liber hic  
una eum Regina Urraca preclara sexto anno obitus Regis Garsecani.

Concluye, antes de fijar la fecha en que terminó su obra, con esta piadosa deprecación en favor de ambos príncipes:

Nostro sic Regi Sancioni gloria  
inclite Christe prebe et presidium  
Tuo humili Ranimiro angelo  
imperti clemens ac justitie lumen  
possint ut frui tua semper gratia.



*eos por omnia regna mundi, quæ nesciunt et, terra desolata est ab eis* (1).

El lugar de Albelda está, como describe Ambrosio de Morales, sobre una montaña toda de yeso y de otra *peña fosa* muy blanca que se halla debajo, llamada por los naturales *salagona*: en esta montaña se labran, no sólo cuevas, sino aposentos y casas enteras cuando se consigue tener un lado de peña tajada á donde sacar las luces; y puede decirse que parte del monasterio estaba construído en un gran trecho de esta peña tajada que cae sobre el río Iregua, donde los monjes benedictinos de San Martín hicieron sus celdillas excavando el peñasco y abriendo sobre el río sus ventanas, según hoy mismo se observa. Esta singular disposición hizo decir al P. Yepes que se había espantado, pasando por Albelda, de que pudiesen los monjes vivir en semejante sitio, más acomodado para nidos de palomas y otras aves que para aposentos de religiosos. También Morales comparó estos aposentos con los agujeros en que las palomas hacen sus nidos. Es de creer, observa el P. Risco, que cada uno de aquellos santos monjes, así como se asemejaban á dichas aves en las viviendas, así también merecerían el nombre de palomas por la sinceridad y pureza, y por la fidelidad y amor con que, despreciando los otros bienes, vivían adheridos sólo á su Dios. Pero no podemos nosotros persuadirnos de que no hubiese más monasterio que aquella serie de nidos; por el contrario, es de suponer que éstos fueron excavados como lugar de oración, estudio y recogimiento, y aun quizá también como verdaderas celdas, después que por el gran crecimiento que alcanzó la comunidad (2) resultó estrecho el monasterio, probablemente cons-

(1) *Fundatio monasterii Albeldensis*: Risco, *Esp. Sagr.* t. 33, Apéndice XI.

(2) Cuando escribía Vigila, se componía ya la comunidad de 200 monjes, como él mismo lo declara en los versos con que termina su trabajo, y ya algunos años antes, en 950, había alcanzado este número según se lee en el testimonio de Gómesano, abad del monasterio Hildense, que cita el P. Risco en el tomo 33 de la *Esp. Sagr.* Trat. 69, cap. 12, n.º 14.

truído donde se ven hoy los restos de la antigua Colegiata de Albelda.

Floreció este ilustre monasterio por muchos años, reuniendo sus monjes á la santidad de la vida, el estudio y la aplicación, de que son pruebas irrefragables las diversas obras literarias que produjo y que felizmente se conservan; entre las cuales debe citarse en primera línea el ya mencionado código Albeldense ó Vigilano. Este precioso código, obra del monje Vigila, á quien acompañaron en su tarea otros dos llamados Sarracino y García, discípulo suyo este último, consta de 421 hojas útiles en folio mayor de pergamino, escritas en letra gótica muy clara: contiene la colección de los concilios orientales y occidentales, otra incorrupta de las Decretales pontificias, las leyes godas recopiladas por Egica, el Cronicón Albeldense completado por el mismo Vigila, y varios tratados: todo profusamente ilustrado con viñetas que dan á conocer los trajes, usos y ceremonias de aquel tiempo y el estado en que se hallaban la paleografía y el arte del dibujo y la miniatura. Reconócese también por él el grado de cultura científica de aquel cenobio, pues en una de las primeras hojas representó el autor una *rosa de los vientos* en que se han ocupado los doctos que en diversas épocas han examinado este peregrino código (1). Son muchas las circunstancias que

(1) Hacemos nuestras á este propósito las juiciosas observaciones que consignó el erudito Eguren en su *Memoria de los códices notables de los archivos eclesiásticos de España*, el cual dice en la pág. 70 de la Parte II: «Fijamos en este punto nuestra atención con más empeño, porque todo lo que en las obras del siglo x tenga relación con las ciencias exactas y naturales debe ser estudiado, pues no hemos de seguir examinando y juzgando los siglos medios por el prisma de las vulgaridades que han pasado como principios innegables entre los hombres de todos los partidos hasta hace pocos años.—La rosa de los vientos que se halla en el Código Vigilano ninguna atención ha merecido á los autores que hasta hoy han hablado de aquel excelente libro; y en verdad que ha sido injusto por demás este silencio, pues ya bajo el concepto geográfico astronómico, ya bajo el artístico, es muy notable dicha rosa: y por esta razón, y por no haberse ocupado nadie de ella, pasamos á describirla. Séneca, en sus *Questiones naturales*, dió á conocer la rosa de los vientos usada por los griegos, los cuales, después de haber fijado los cuatro puntos cardinales, dividieron el horizonte en doce secciones, marcando ocho puntos colaterales ó intermedios: sistema que no regularizaba exactamente en 30º



realzan su valor: entre las que constituyen su mérito absoluto, debe contarse la parte concerniente á la ciencia canónica, pues si se considera cuándo se escribió y de qué modo, hallaremos que se compiló con tanto conocimiento y crítica, que no se dió entrada en esta colección á ninguno de los falsos cánones y demás ficciones de Isidoro Mercator que circulaban por Europa sin correctivo y con aplauso. Por otra parte, el cronicón unido á

cada una de las secciones de todo el globo, pero sí en los puntos en que el orto y ocaso del sol en el principio del invierno y en el del estío distan 30° exactos del verdadero Este ú Oeste. Sustituyeron á esta división otra los romanos, designando 24 puntos.—Adoptó la rosa griega el monje Vigila, con muy poca diferencia en la nomenclatura, expresada con letras rojas en el círculo exterior. En el centro está significada la tierra por un círculo, en el que se lee *arida*; en la zona que la circunda dice *maria*: idea exacta, porque los continentes se hallan rodeados de agua por todas partes; y alrededor de estos círculos concéntricos, formando una irradiación completa, hay doce figuras cuyas cabezas corresponden, trazando un gran círculo, á los puntos que representan: todas tienen túnicas y trompas en las manos. Es ingeniosa la disposición en que se hallan estas figuras. Las que expresan los cuatro vientos cardinales aparecen de frente, y tienen dos trompas, una á cada lado del cuello, y sostenida con una mano; las que significan los vientos intermedios están un tanto vueltas hacia su centro; de manera que en toda la rueda hay cuatro grupos de tres figuras cada uno, la central y dos colaterales, indicando la fuerza de los vientos cardinales las dos trompas, y la de los intermedios una sola. Otro pensamiento hemos advertido que pudiera servir de guía á los pintores, pues los primeros maestros de la edad moderna, á la que da principio el Renacimiento, no le concibieron, representando siempre los vientos por medio de genios con los carrillos hinchados y en ademán de soplar con la boca: pensamiento ridículo, ó cuando menos trivial, y de todos modos absurdo, que adoptaron sin meditación los grandes maestros de las mejores escuelas, atentos únicamente á la forma, pero que no podía ser admitido por la fe sincera, por la sana crítica y la doctrina sólida de un miniaturista del siglo x, que dibujaba muy mal, que no procuraba hacer una composición entendida, pero que no expresaba un solo pensamiento que no fuese acertado y profundo. Las figuras de la rosa que describimos tienen las trompas con que soplan introducidas en el cuello por la parte de la embocadura partiendo de la figura en dirección á lo alto, de la parte inferior de aquél, de manera que, sin esfuerzo material, y como propiedad suya, soplan teniendo las cabezas en actitudes independientes de la acción que, sin violencia, y antes bien de una manera natural, expresan.—Hemos dedicado estas líneas á describir la rosa de los vientos del código Vigilano, por ser una de las más ingeniosas que han llegado á pintarse, pues como únicamente se emplea en obras didácticas, la índole de éstas excluye toda idea artística, y se la representa por medio de una estrella de cuatro, ocho, diez y seis y treinta y dos rayos, según convenga ejecutarla, y llena de este modo cumplidamente el objeto á que se destina en tal clase de obras. Los vientos sin relación á la rosa, entran en la pintura en muchas composiciones, y en estos casos puede mostrar su talento un artista, conciliando con la verdad científica lo ingenioso de la composición.

este código es una de las más ricas, auténticas y venerables memorias que tenemos para conocer la historia de los dos primeros siglos de la restauración de España.

Por último, es absolutamente imposible prescindir del estudio de este insigne monumento si se quiere conocer la historia del arte de la pintura en España en uno de sus más interesantes períodos, cual es el de las primeras tentativas en busca de la forma, completamente olvidada en el naufragio general de la antigua civilización. Desde este punto de vista, no tienen precio las viñetas que ejecutaron no sabemos quién ó quiénes de los tres calígrafos de cuyas manos salió el libro. Y desde otro también es muy interesante, á saber, como documento ya iconográfico, ya de la indumentaria palatina y monacal del siglo x, en Navarra y la Rioja al menos. En una de sus miniaturas están representadas de cuerpo entero nueve figuras, que tienen sus correspondientes nombres, por los que se ve que tres de ellas son retratos de Chindaswintho, Receswintho y Egica, los cuales figuran en el libro por haber sido los autores del Fuero Juzgo, renovando y adicionando los códigos Euriciano y Alariciano que constituían la primitiva legislación visigoda. Á estas figuras siguen otras tres, retratos también del rey D. Sancho, de la reina D.<sup>a</sup> Urraca y del rey de Viguera D. Ramiro: éstos ocupan el centro de la plana; y por último ocupan la división inferior de ésta las imágenes del escritor Vigila, de su compañero Sarracino y de su discípulo García, con este letrado: *Vigila scriba cum sodale Sarracino presbitero pariterque cum Garcea discipulo suo edidit hunc librum: mementote memoriae eorum semper in benedictione.*—Las nueve figuras no se diferencian en cuanto á los trajes, que se componen de túnica, tunicela y borcegués, de la misma forma en todos, y manto; sólo se distinguen en las cabezas, pues los tres reyes visigodos llevan birrete triangular de poca elevación, símbolo de dignidad suprema, semejante á la tiara que usaban en la antigüedad los monarcas y los grandes sacerdotes, especialmente en algunos pueblos del Asia. Nuestros